Bucaramanga, 21 de noviembre de 2025

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE**., con NIT **804014892**, para amparar el Convenio de asociación No. **CO1.PCCNTR.8621333** del 21 de noviembre de 2025 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE, PARA LA ORGANIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL CONCURSO DEPARTAMENTAL DE PERIODISMO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION Y ENTORNOS DIGITALES, ENMARCADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVES DE LA REALIZACION DEL CONCURSO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Para tal efecto, se reciben las pólizas de garantías que ampara al Departamento de Santander a favor de **TERCEROS AFECTADOS** y **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**. No. 1045656 y No. 4402035, con fecha de expedición 21 de noviembre de 2025, expedida por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, la cual presenta los siguientes amparos:

NÚMERO DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
1045656 - 14191076	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	21-11-2025	31-12-2025
4402035 - 16968084	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-11-2025	30-04-2026
4402035 - 16968084	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-11-2025	31-12-2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental a través del Convenio de asociación **No. CO1.PCCNTR.8621333** y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía **No. 1045656 y No. 4402035**, con fecha de expedición 21 de noviembre de 2025, expedida por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

Constancia de verificación de la garantía en línea: que una vez consultada la página de la aseguradora **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, la referida póliza se encuentra vigente.

JORGE IVAN PRADA PLATA
Supervisor(a)